



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1024-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2019

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Uriarte Salvador
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del Secretario General del Concejo, adjunto sírvase encontrar la Resolución No. 006-CSC-2019 de la sesión de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, celebrada el 14 de agosto de 2019.

De existir respuestas, se pide dirigirlas al Secretario del Concejo Metropolitano con copia al Presidente de la Comisión.

Atentamente,

Ing. Alex Vinicio Paladines Maldonado
COORDINADOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Anexos:

- RESOLUCION 006-COMISION DE SEGURIDAD.pdf

Copia:

Señor
Gorky Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano

Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Secretario de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	GESTIÓN DE COMISIONES
QUITO ALCALDÍA	FECHA: 22/08/2019 HORA: 10:40:5 RECIBIDO: KS ORIGINALS



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1024-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2019



Ingeniero
Carlos Uriarte

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento - EPMAPS.

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 006 Ordinaria, efectuada el día miércoles 14 de agosto de 2019, luego de conocer la presentación de la Mesa Interinstitucional que aborda la problemática del sector Solanda, con relación a los avances en la implementación de lo dispuesto por el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 026-2019; y, de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.31 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, **resolvió:** solicitar que la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS entregue de manera inmediata a los integrantes de la Comisión el “Plan de Intervención” en el sector de Solanda, el cual deberá contener el cronograma y detalle de las acciones que se efectuarán para afrontar la problemática en referencia.

Dada en la sala número 4 de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el día miércoles, 14 de agosto de 2019.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 006 Ordinaria realizada el día miércoles 14 de agosto de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2019-08-15	NCK
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-08-15	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-15	